

La Mesa constituida el 9 de junio de 2009, aprobó por unanimidad la propuesta de acta que venía del grupo promotor y que se adjunta a continuación

En Zaragoza a 28 de mayo de 2009

Reunidos en la sede del Gobierno de Aragón y coordinados por el Director General de Participación Ciudadana, Nacho Celaya, los representantes de ADELPA y de la Plataforma en Defensa de la Montañas, han consensuado el siguiente documento de partida:

1.- Un encargo del presidente del Gobierno

- ✓ **Que el pasado 14 de abril de 2009, el presidente del Gobierno de Aragón, Marcelino Iglesias, nos encargó** -en presencia del Consejero de Política Territorial- **la configuración de una Mesa para debatir sobre la Montaña**, que fuera coordinada por el Director General de Participación Ciudadana

2.- Con un objetivo claro; configurar una mesa de debate

- ✓ **Una mesa que nace**
 - **Para explorar posibilidades de acercamiento y acuerdo en referencia a los conflictos de la montaña**
 - Con un objetivo claro: **Que el proceso termine con la aprobación de una Ley de la Montaña que haga compatible un desarrollo de las zonas de montaña que permita vivir a la gente con dignidad en su territorio, con que ese desarrollo sea sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental**

3.- Para la que vamos a proponer al presidente una composición determinada

- ✓ **Proponemos al presidente, una mesa compuesta por 10 + 3.**
 - **Diez representantes de las distintas sensibilidades y tres miembros del Gobierno con un rol especial de apoyo.**
... con la siguiente composición:
 - **Coordinador** Director Gral de P. C.
 - **Gobierno (con un rol de apoyo técnico)**
 - Ordenación del Territorio 1
 - Medio Ambiente 1
 - **Dos actores promotores**
 - ADELPA 2
 - PLATAFORMA 2
 - **Gobierno**
 - Representando al presidente 1
 - **Otros actores**
 - Comarcas de ámbitos diferentes al Pirineo 1
 - Empresarios 1
 - Sindicatos Agrarios 1
 - Federación A. Montañismo 1
 - Instituto Pirenaico de Ecología 1
- ✚ **No obstante, cada entidad elegirá el doble de los miembros que participan en la mesa, para asegurar la continuidad en los debates**
 - Todos los nombrados recibirán actas de todas las reuniones
 - En el caso de que se aborde algún asunto o conflicto más localizado, el representante puede ser de la zona y por lo tanto diferente a los elegidos, sin variar el número de miembros.
 - Se podrá contemplar la posibilidad de que asistan invitados que se crean convenientes a reuniones concretas, por su importancia o significatividad

4.- Para debatir durante un año, sobre, tres ámbitos

- **Modelo de desarrollo para la Montaña**
 - **Alcance y contenidos de la futura ley de Montaña.**
 - **Abordaje de conflictos concretos, intentando pasar del NO al así NO**
-
- ✓ **Hablamos de modelo de Montaña**
 - Objetivo: **Elaborar un documento que recoja un pacto por una montaña viva y sostenible.** Cuidando los lenguajes y en positivo
 - ✓ **Hablamos de una Ley de Montaña**
 - Objetivo: **Consensuar unos principios y contenidos que ayuden a elaborar una Ley de Montaña**
 - ✓ **Hablamos de abordar conflictos concretos: Del No al así no**
 - Objetivo: **Debatir sobre posibles fotos finales de conflictos**

5.- Con dos compromisos del presidente:

- Dar cuenta al Parlamento de los resultados de esta mesa al final del trabajo de la misma.
- Apoyar el proceso de elaboración del PORN del Anayet y no avanzar ninguna propuesta sobre esa zona hasta que no esté finalizada la aprobación inicial del citado PORN.

6.- Desde unas reglas de juego mínimas aceptadas por todos

- Aceptamos el conflicto como una oportunidad y los distintos intereses como legítimos
- No se le pide a nadie que renuncie a sus convicciones
- No vamos a votar las propuestas. Nos vamos a limitar a trabajar, deliberar y dar cuenta de lo trabajado.
- Aclarando que una cosa es participar y otra decidir y al final será el Gobierno y el Parlamento los que tomen las decisiones oportunas, una vez escuchadas todas las voces
- Nos damos un tiempo limitado, hasta el primer trimestre del 2010
- Queremos partir de la confianza entre los integrantes de la mesa para escuchar, respetar y contrastar de un modo responsable, para buscar equilibrios posibles, con lealtad a las reglas de configuración de esta mesa

7.- Proponemos como fecha de constitución de la misma el próximo martes 9 de junio en la sede del Gobierno de Aragón.

- ✓ Vamos a proponer celebrar 4 sesiones antes del verano

Una vez comunicado al presidente del Gobierno y al Consejero de Ordenación del Territorio, lo damos a conocer a los medios de comunicación para que desde el principio, la mesa nazca desde la transparencia, la confianza y los pasos compartidos

Nacho Celaya.
Director General de Participación Ciudadana,
en nombre del grupo promotor de la Mesa de debate sobre la Montaña